

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

SERVICIO DE INGENIERÍA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE REPOSICIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE TELEVIGILANCIA, DE COMUNICACIONES Y DE DETECCIÓN DE FUGAS DE LA Balsa de Carrascoy PERTENECIENTE A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA DESALINIZADORA DE VALDELENTISCO (MURCIA)

EXPTE SV/45/19

- Empresa adjudicataria:** GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.
- Importe de adjudicación:** 25.561,07 € IVA no incluido.
- Plazo del contrato:** El plazo máximo TOTAL es de VEINTICUATRO (24) MESES, debiendo ser el plazo de entrega del Proyecto de Construcción inferior a SEIS (6) MESES. Los 18 meses restantes para su tramitación administrativa hasta su aprobación. El plazo de 6 meses para redacción del proyecto puede verse reducido si se oferta, sin perjuicio de que el plazo final siga siendo el mismo, al añadirse la reducción ofertada para la entrega del proyecto al plazo de tramitación administrativa. El proyecto se considerará entregado cuando se presente por primera vez a la Confederación Hidrográfica del Segura para el inicio del proceso de supervisión técnica. En el caso en el que el plazo para la aprobación del proyecto por parte de la Administración se prevea que va a superar el plazo de ejecución del contrato, este quedará suspendido durante su tramitación en el organismo competente de la Administración, sin que ello pueda suponer incremento en el valor del contrato.
No se considera necesaria la prórroga del contrato.
- Adjudicación:** 16 de diciembre de 2019.
- Procedimiento:** Al tratarse de la contratación de un servicio, cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es inferior a 221.000 euros, será un contrato NO sujeto a regulación armonizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP 2017)

Se ha adoptado un procedimiento abierto simplificado, en aplicación del artículo 156 y siguientes LCSP.

Asimismo, el expediente se instruirá utilizando la tramitación ordinaria.

La adjudicación se realizará a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en la Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Número de empresas Licitadoras: 3

**Fecha publicación de la
Adjudicación en el perfil del
contratante:** 9 de enero de 2020.

La formalización del contrato se realizará de acuerdo a lo indicado en el pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.